

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100019

Revisado el expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante MANUEL JOSÉ ÁVILA BARÓN, con ocasión del informe de Secretaría, puede advertir el Despacho que se cumplió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en la mortuoria y que se ingresaron los datos correspondientes en el Registro Nacional de Sucesiones, por tanto, el Despacho, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA